

**CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO DE CANDIDATOS ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO REALIZADO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE MATRONA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HHUU VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO, PUBLICADO POR RESOLUCION DEL DIRECTOR GERENTE DE LOS HH.UU. VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCIO EL 15 DE JULIO DE 2.015.**

Finalizado el proceso selectivo realizado para la cobertura de puestos de Matrona, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia de los HH.UU. Virgen Macarena y Virgen del Rocío de fecha 8 de julio de 2015, de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria pública, cuya resolución fue publicada el día 15 de julio de 2.015 y una vez detectados errores en la baremación de candidatos, y habiendo recepcionado una nueva solicitud en tiempo y forma, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Subsanar los errores emitidos y aprobar el listado de candidatos admitidos con la puntuación correspondiente a la baremación de los méritos:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TOTAL</b>
REINA CARO, ANTONIO JOSE	53283650X	1,626
FERNANDEZ LOYA, MARIA	28833163H	1,052
CAZORLA GAUSI, ANA MARIA	28819402B	0,700
MARIN ESCRIBANO, DESIREE	79066967E	0,487
BORJAS BLANCA, SANDRA	48880074Z	0,358
CALVO DELGADO, ISABEL	50617393M	0,300
MERA DOMINGUEZ, SILVIA	32068802V	0,280
MORENO GARCIA, AFRICA	44239146A	0,201
RODRIGUEZ GALLEGU, ISABEL	28847833Z	0,195
MONTEJO RAEZ, ADORACION	77341161G	0,109
RAMIREZ CABELLO, ANA MARIA	44057408B	0,078
BRENES CATALAN, JESICA	47513782Z	0,075
DIAZ MAYORGA, CRISTINA	47503567B	0,075
RODRIGUEZ RAMIRO, ALMUDENA	26250889T	0,066
REINA GONZALEZ, MARIA	20482068Q	0,00
RUBIO GALVAN, NOELIA	76427838B	0,00
VILLALBA PAEZ, CRISTINA	29497634L	0,00
BUDIA AGUILOCHO, MARTA	30237617T	0,00
CIDONCHA GARCIA RUBIO, SARA	80085907E	0,00
CIFRE FABRA, JESSICA	20482068Q	0,00
CRUZ MORALES, LORENA	29497634L	0,00

Los aspirantes empatados en puntuación figuran por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra <H>, según establece la Base 5.5 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación (art.117 de la LRJPAC), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación.

EL DIRECTOR GERENTE DE LOS HOSPITALES  
 VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO

Hospitales Universitarios  
 Virgen Macarena - Virgen del Rocío

Código Seguro de verificación: PbiXP4k2VmeqpBb0dbM+cQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GONZALEZ SUAREZ	FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



PbiXP4k2VmeqpBb0dbM+cQ==